

Bogotá, D.C., 28 de noviembre de 2025

Señores

Bono habientes Banco de Occidente

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

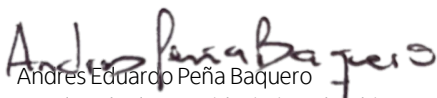
Referencia: Banco de Occidente

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco de Occidente se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"BRC Ratings-S&P Global S. A. SCV informa la pérdida de vigencia de la calificación de Deuda de Largo Plazo de la 4ta Emisión de Bonos Subordinados (15ava Del Programa) por \$250.000 Millones del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o Bonos Subordinados con Cupo Global Hasta por \$12 Billones del Banco de Occidente S. A. con base en el pago de la emisión."

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco de Occidente"